

## Dr. Domènec Espriu Climent

Catedrático de Física Teórica en el Instituto de Ciencias del Cosmos de la Universidad de Barcelona

# “Quiero una Agencia más cercana, amable y facilitadora”

Domènec Espriu es catedrático de Física Teórica en el Instituto de Ciencias del Cosmos de la Universidad de Barcelona. Cuenta con una larga y destacada trayectoria académica e investigadora y ha realizado importantes contribuciones científicas en el ámbito de la física teórica, de la fenomenología y de las teorías efectivas desde las más acreditadas universidades e instituciones de investigación nacionales e internacionales como la Universidad de Oxford, Universidad de Harvard y el CERN. También ha desempeñado tareas de dirección y gestión institucional como vicerrector de Investigación de la Universidad de Barcelona y director del Instituto de Ciencias del Cosmos. Además, posee una amplia experiencia en la gestión de la investigación como Gestor del Programa Nacional de física de partículas del Plan Estatal de I+D+I, así como en la evaluación de propuestas y actividades de investigación y en la difusión científica.

Ismael Gaona

**Reforma de la Ley de la Ciencia, cambios en la dirección de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), Reforma Laboral... Tengo la certeza de que nos enfrentamos a un Gobierno reformista en cuanto a la I+D+i. ¿Cuánto de reformista hay en su nombramiento?**

Cada vez que se produce un nombramiento se le pregunta al nuevo director cuáles son sus planes y la visión que tiene de la AEI. Como sabéis bien el de director no es un cargo de confianza, sino que se accede a él a través de un concurso público y, por este motivo, quien aspira a dirigir la Agencia tiene que poner sobre la mesa sus proyectos. En este sentido, tengo que decir que mi proyecto como director de la AEI es continuista, en un sentido, porque quiero aprovechar y mucho lo bueno que hay de la AEI, que ha vivido en los últimos años un periodo de consolidación, de cierta regularidad en las convocatorias, etc. Por otro lado, también quiero acometer cambios que van dirigidos, básicamente, a crear una entidad más amable con los investigadores, más facilitadora, menos fiscalizadora, que racionalice y agrupe, quizá, algunas convocatorias, que simplifique los procedimientos de seguimiento y justificación, que dé más protagonismo a los científicos, que haga un poco más de política científica y que aspire a potenciar espacios de diálogo para que aumente la presencia en el contexto internacional y nacional con los distintos agentes de la I+D+i de otros países. Y, en este sentido, ha habido,

efectivamente, por parte del Consejo Rector, que es quien me ha nombrado, voluntad de ver en estos cambios de apertura un nuevo rumbo para la entidad.

**Deduzco por sus palabras que se le va a dotar de mayor autonomía a la Agencia. ¿Ve usted para el futuro un papel creciente de la Agencia como voz propia e independiente en el diseño de la política científica del país, o cree que debe restringirse a un papel evaluador y financiador?**

Independencia no es la palabra correcta. La palabra es autonomía. Y aquí tengo que decir que la AEI es autónoma desde el mismo momento de su constitución. La autonomía también se amplía o se disminuye ejerciéndola, ¿no? Y yo creo que aquí no se trata tanto de defender la autonomía de la Agencia porque ésta se vea atacada, que no lo está en absoluto. Desde el punto de vista de las autoridades políticas, estas han entendido muy bien el papel autónomo de la AEI, separado de los nombramientos políticos que hay en otros ámbitos. No hay ningún ánimo de confrontación, ni muchísimo menos por ninguna de las dos partes. Sí que puedo decirte que la AEI va a defender su autonomía cuando sea necesario. Pero por ahora más bien se han recibido señales de todo lo contrario, de querer potenciar la gestión autónoma de la AEI.

Obviamente, no debemos pasar por alto que la AEI depende de fondos públicos y que su reparto no compete a



la Agencia. Y este es el marco en el que no tenemos que mover: desarrollo de las distintas convocatorias, su implementación y su resolución. El diseño de las convocatorias se hace de forma conjunta porque vienen asociadas a estos fondos. Y lo estamos viendo claro con los NG Funds, que vienen con unas líneas muy definidas por Bruselas. Yo no hablaría de autonomía, sino de eficiencia y de complicidad con las autoridades políticas para darle un mejor uso a los fondos.

**Entiendo, pues, que no se ha podido o sabido aprovechar, toda la potencialidad de la Agencia.**

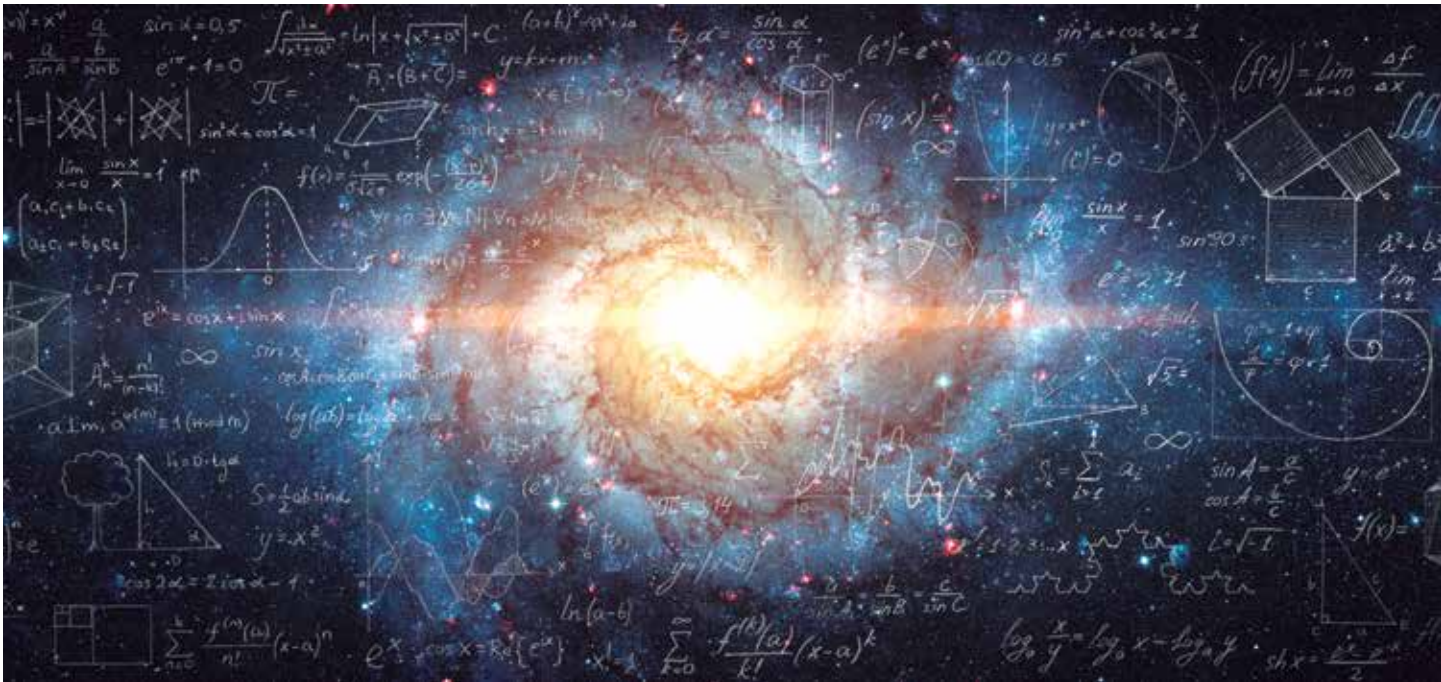
La AEI tiene mucho más recorrido del que hasta ahora ha podido tener. Pero es normal, es una institución relativamente joven. Nació en un momento de estrechez presupuestaria y ha pasado por momentos críticos, como falta de personal, de recursos o escasez de dinero para las convocatorias. Sin embargo, todo esto se ha ido resolviendo. Hoy estamos en una situación muchísimo mejor lo que nos permite desarrollar toda nuestra potencialidad, que es bastante. Hay mucho talento entre las personas que están aquí, tanto entre los colaboradores científicos, que son muy numerosos y de gran valía, como también entre el personal administrativo y de gestión, muchos de ellos con dilatada experiencia y, además, en muchos casos, con una trayectoria científica extraordinaria.

**Me veo obligado a hacerle esta pregunta. ¿Qué herencia le ha dejado su antecesor, Enrique Playán? ¿Ha hablado con él sobre los objetivos que le quedaban por cumplir?**

Sí, efectivamente. Y tengo que decir que ha sido una transición ejemplar. Se ha puesto todo sobre la mesa, no he encontrado nada extraño en ningún cajón, y solo tengo buenas palabras para mi predecesor. Si no podido alcanzar

*“Las autoridades políticas entienden muy bien el papel autónomo de la agencia, separado de los nombramientos políticos que hay en otros ámbitos”*

hitos seguramente ha sido por la escasez de recursos o las dificultades que ha habido como las que he aludido antes. Enrique Playán ha hecho un buen trabajo. Ha considerado que después de tres años, periodo establecido, había alcanzado sus objetivos y decidió que era el momento de un relevo. Porque cuando uno entra en una posición de este tipo, en un organismo como la Agencia, con cierta complejidad, se marca unos propósitos y aquello que no se inicia al primer año es difícil que se haga en tres. Por lo que, a veces, es bueno que haya impulso, un cambio >>>



>>> y una renovación. Por otro lado, todos también nos debemos a nuestras carreras científicas. Abandonar esa trayectoria supone renunciar a ella.

**Tengo que decirle que su carta de presentación a la comunidad científica es políticamente correcta, aunque deja entrever supuestas soluciones a supuestos problemas conocidos (endémicos). Habla de tres puntales importantes: transparencia, eficacia y proximidad. Parecen sacados de un manual de buena Gobernanza... Vamos a profundizar en ellos. Hablemos de transparencia. ¿Por qué lo sitúa en primer lugar?**

La transparencia es obligatoria para cualquier organismo que administra, reparte, sigue y justifica subvenciones, así de simple. Y debe quedar claro a la comunidad investigadora en base a qué se utilizan los recursos.

Con esto no quiero decir que no haya habido transparencia, pero entiendo que siempre hay espacio de mejora, un espacio para avanzar. Quiero que, desde las paredes de este edificio (que son de cristal por cierto y no quiero que se me entienda desde el punto de vista físico sino conceptual), se vea toda la gestión, en particular, el proceso de selección de valoración hacerlo lo más transparente. Es una obligación para la comunidad, Este año será el año en que va a ver más fondos para repartir gracias de los NG Funds, con lo cual se acentúa la necesidad de transparen-

cia. Tenemos que cumplir con las auditorías, intervención, autoridades, etc... Y lo tenemos que hacer de forma con-

**Háblenos de eficacia.**

Tenemos muchos recursos repartidos en un número excesivo de convocatorias. Sería conveniente encontrar la manera de reagruparlas o forzar aquellos programas más relevantes a expensas de otros que no lo son tanto. Esto no quiere decir que los destinatarios de estas ayudas no vayan

a recibir nada, sino que pueden recibir- las de otra manera. Esto resultará en una reordenación de las distintas convo- catorias, procesos de valoración más efi- caces, más directos y que representen un menor esfuerzo para

los colaboradores científicos, redundando también en una mayor transparencia y claridad.

**Y qué hay de la proximidad. ¿Considera que la Agencia ha estado poco cercana a los investigadores? En su carta habla del deseo de establecer con todos los miembros de nuestra comunidad científica una relación de confianza recíproca, que éstos hagan suya la actividad de la Agencia y nos hagan llegar sus inquietudes, reflexiones y prioridades. Contar, en definitiva, con la opinión de to-**

*“Es cierto que la nueva Ley de la Ciencia va a resolver muchos problemas puesto que prevé una serie de figuras que son las que necesita la comunidad científica”*



**dos para poder revisar con el máximo consenso posible las políticas de la Agencia.**

Creo que la Agencia podría haber estado más cercana, que ha vivido este periodo de consolidación y crecimiento en este escenario que comentaba antes, pero se han abordado las diferentes dificultades según la urgencia en detrimento de lo importante. Pero hay cuestiones que se tienen que atender sí o sí, y que vienen impuestas por la legislación, por lo que buena parte de la labor se ha dedicado a la gestión. También ha faltado quizá esa proyección exterior, que los investigadores la vean como un órgano más cercano, pero también la sociedad en general, un órgano vivo, que existe y que financia proyectos importantes.

**En una entrevista reciente, la ministra Diana Morant aseguró tener claro "claro que los problemas y los obstáculos en el sistema de ciencia no los ponen los científicos sino la Administración". "En ese sentido, el nuevo director del Consejo Rector de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), Domènec Espriu, conoce muy bien los problemas y está dispuesto a dar la sacudida interna que necesitamos para mejorar estas cosas". Estoy impaciente por conocer cómo lo va a hacer.**

He hablado dos veces con la ministra. La primera me quiso conocer el día que aparecí por Madrid y me llevó una excelente impresión. Creo que apreció mi franqueza, mi manera de ver las cosas. En definitiva, creo que hubo una buena sintonía y eso es bueno para todos. Tengo que decir que la Agencia tiene un aliado en el Ministerio, como no puede ser de otra forma, y que el Ministerio tiene un aliado leal y dispuesto a apoyar las decisiones políticas. La segunda ocasión que me entrevisté con la ministra fue más informal. Vi la voluntad de todo un gobierno de avanzar, de reforzar nuestra inversión en I+D, de acometer un Pacto Nacional por la Ciencia. Y soy optimista. Desde Bruselas nos insisten que los NG Funds deben ayudarnos a dar este salto de calidad. Llevamos muchos años aspirando a ampliar nuestros indicadores de PIB. En cuanto a la sacudida interna ya la estamos dando porque los cambios que estamos promoviendo son importantes. La Ley de la Ciencia va a ser paso trascendental, como lo fue la Ley de la Ciencia de 1986, que puso a España en el panorama científico internacional. Si esa Ley consigue reunir más consenso por parte de todas las fuerzas políticas va a ser importante, porque la necesitamos.

**La nueva normativa laboral impacta seriamente en la contratación de personal para la realización de proyec-**

**tos de investigación. Como puede entender hay una gran preocupación en los grupos de investigación respecto a este tema., similar a cuando se aprobó la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que estuvo a punto de paralizar la actividad de numerosos grupos. ¿Qué opina la dirección de la AEI de esta normativa?**

Creo que estamos ante una dificultad de tipo administrativo más que ante una dificultad de fondo. Es cierto que la nueva Ley de la Ciencia va a resolver todo esto puesto que prevé una serie de figuras que son las que necesitan la comunidad científica, y que viene a resolver problemas de concatenación de contratos, recursos a tribunales, una problemática que, en definitiva, no ha ayudado; y bueno, efectivamente, la reforma laboral ha entrado en vigor (periodo transitorio) y la Ley de la Ciencia no se ha aprobado. Nos encontramos en un momento de ajustes administrativos y el Ministerio de Hacienda considera cómo se puede hacer la autorización para determinados casos para los contratos indefinidos antes de que se apruebe y entre en vigor la nueva Ley. Por lo tanto, estamos hablando de que, por un lado, es cierta la intranquilidad de la comunidad científica ante esta situación, pero tengo que decir que hay voluntad de cambiar todo esto. Nosotros hemos transmitido esta inquietud al Ministerio.

**¿Qué soluciones se prevén para resolver este problema y permitir que los proyectos se desarrollen con los recursos humanos necesarios? Entendemos que la reforma de la Ley de la Ciencia tratará de dar soluciones. ¿Qué tipo?**

En cuanto al tema de los recursos humanos creo que el panorama de contratos está bien especificado en el texto de la Ley de la Ciencia, y creo que ese problema quedará resuelto en breve.



**¿Qué visión tiene de la ciencia puramente básica y de la valoración/evaluación de la trayectoria de los grupos que la realizan en el contexto de la declaración de San Francisco? Muchos investigadores tienen la percepción que la implantación de DORA es una forma de obligarles a realizar actividades de traslación y/o transferencia tecnológica. ¿Es sensato "obligar" a todos a trasladar/transferir o debiéramos tender hacia un sistema equilibrado?**

Las nuevas tendencias de evaluaciones de los currícula lo que pretende ir más allá de las valoraciones numéricas en ningún momento pretenden obligar a los investigadores a que hagan A, B, C o D, de ninguna de las maneras. Quieren una valoración integral de los científicos y huir de la mera valoración numérica, que también tiene su relevancia. ■